

Informe de Actividades Enero 2026

Zacapa 30 de enero de 2026

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 5 al 31 de Enero de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-346-2026-029
2. Nombre: Emely Yasmir Vargas Trujillo
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Zacapa
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades desarrolladas en coordinación con los integrantes de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y/o con la dependencia municipal encargada de abordar temas relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Brindar acompañamiento técnico en la organización, ejecución y monitoreo de las acciones programadas junto a la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como con la unidad municipal responsable, para el cumplimiento de los objetivos relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, durante el mes de Enero de 2026.
2	b) Apoyar a las dependencias municipales que aborden temas relacionados en Seguridad Alimentaria y Nutricional o a la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN), en la elaboración de propuestas de proyectos vinculados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el territorio.	<ul style="list-style-type: none">• Proporcionar asistencia técnica a las dependencias municipales competentes y a la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN) en el diseño y formulación de iniciativas y proyectos orientados a fortalecer la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito territorial, durante el mes de Enero de 2026.
3	c) Apoyar en la caracterización de la situación de SAN, incluyendo el mapeo de actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, y promover la participación de los representantes institucionales y comunitarios.	<ul style="list-style-type: none">• Colaborar en el diagnóstico de la situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio, mediante la identificación y sistematización de actores institucionales y comunitarios con intervención territorial, promoviendo su articulación y participación en los espacios de coordinación establecidos, durante el mes de Enero de 2026.
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (InSAN), para la toma de decisiones y la formulación de propuestas de acción que contribuyan a minimizar el impacto en la población.	<ul style="list-style-type: none">• Contribuir en la recopilación, análisis y sistematización de información para la elaboración de informes técnicos sobre la situación de vulnerabilidad y riesgo comunitario ante la Inseguridad Alimentaria y Nutricional, orientados a apoyar la toma de decisiones y la definición de acciones que mitiguen su impacto en la población, durante el mes de Enero 2026.
5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con el objetivo de dar a conocer temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y su impacto en la población.	<ul style="list-style-type: none">• Brindar apoyo técnico en el desarrollo de procesos de capacitación y sensibilización dirigidos a representantes de entidades institucionales y comunitarias, orientados al fortalecimiento de sus competencias en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional y al análisis de su impacto en la

		población, durante el mes de Enero de 2026.
6	f) Apoyar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o de instancias similar, para la implementación de acciones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañar técnica y operativamente el proceso de conformación, fortalecimiento y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN), así como de instancias afines, para la coordinación e implementación de acciones vinculadas a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, durante el mes de Enero de 2026.
7	g) Apoyar en el monitoreo de Desnutrición Aguda, Asistencia Alimentaria, Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), las intervenciones interinstitucionales y otras acciones implementadas para atender la temática Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar apoyo en el seguimiento y monitoreo de los indicadores relacionados con desnutrición aguda, asistencia alimentaria, gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como de las intervenciones interinstitucionales y demás acciones implementadas para la atención integral de la temática SAN, durante el mes de Enero 2026.
8	h) Apoyar en la elaboración de informes de seguimiento a intervenciones institucionales relacionados con seguridad alimentaria y nutricional, financiadas con fondos del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE), Municipalidad y otras fuentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar apoyo técnico en la recopilación, sistematización y elaboración de informes de seguimiento sobre las intervenciones institucionales en Seguridad Alimentaria y Nutricional, financiadas con recursos del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE), la Municipalidad y otras fuentes de financiamiento, durante el mes de Enero de 2026.
9	i) Apoyar en el fortalecimiento de las dependencias municipales que aborden temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, promoviendo que su funcionamiento se adapte al contexto local, y cuente con la participación del gobierno municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañar técnica y operativamente a las dependencias municipales vinculadas a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, fortaleciendo sus capacidades de gestión y articulación, de manera que su funcionamiento responda al contexto local y cuente con la participación activa del gobierno municipal, durante el mes de Enero de 2026.
10	j) Apoyar en la participación y representación institucional en las diferentes mesas técnicas que se conformen en los municipios y que estén vinculadas al abordaje de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar apoyo en la participación y representación institucional en las mesas técnicas municipales vinculadas al abordaje de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, contribuyendo a la coordinación interinstitucional y al seguimiento de los acuerdos establecidos, durante el mes de Enero de 2026.
11	k) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Atender y ejecutar las actividades adicionales que sean asignadas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior, en el marco de las funciones institucionales y conforme a los lineamientos establecidos, durante el mes de Enero de 2026.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)

DPI 2699 45539 1902

f)



f)

Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f)